

de una relación muy compleja de más de 200 años. La lectura de este libro será muy provechosa tanto para especialistas como para aquellos que busquen acercarse por primera vez a la intrincada historia del intercambio binacional.

Gerardo Gurza Lavalle

Instituto Mora

HÉCTOR FIX-FIERRO, “*Es voluntad del pueblo mexicano...*”. *Introducción ciudadana a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2021, 267 pp.
ISBN 978-607-564-288-8

Con sentimientos encontrados presento el libro póstumo de mi querido amigo y colega Héctor Fix-Fierro. Por una parte, porque estoy seguro de la alegría que le hubiere producido verlo publicado bajo el sello editorial de El Colegio de México, institución a la que le tomó gran afecto y con la que estuvo vinculado en los últimos años de su vida. Por otra parte, me conmueve mucho saber que este fue el último libro escrito por Héctor. Más aún, me dio mucha alegría darme cuenta de que él estaba abriendo o abriéndose hacia nuevas formas explicativas del derecho. Para comprender esta última afirmación, hago un poco de recuento y así ubico el contexto del libro que tengo la oportunidad de reseñar.

Héctor inició sus trabajos de investigación desarrollando conceptos en materia de teoría del Estado, historia del derecho y sociología jurídica. La continuidad de sus tareas queda demostrada no sólo por su amplia producción y productividad, sino también por sus exploraciones en lo que podemos llamar los bordes del derecho. No es que Héctor no estuviese interesado en la dogmática jurídica, sino que más bien quería averiguar cómo es que las normas se producían por o desde la política o la sociedad. En algunas ocasiones, sus esfuerzos tuvieron que ver con la producción judicial de las normas, mientras que en otras con los fenómenos que determinados actores sociales llevaban a cabo para ordenar sus vidas en o con el derecho. Héctor escribió mucho y

bien de estos temas. A veces lo hizo individualmente y en otras ocasiones con algunos de sus más queridos amigos o, incluso, con su padre.

Sin embargo, desde hace algunos años me percaté del creciente interés de Héctor por el análisis de las normas jurídicas. No desde luego en un sentido tradicional, es decir, meramente descriptivo, sino como producto de fuerzas diversas. Creo que el curso que impartió a varias generaciones de economistas en El Colegio de México pudo haber sido el momento o, al menos, el motivo del cambio señalado. Lejos de ver los factores sociales que dieron lugar a las normas, empezó a tratar de comprender también sus sentidos con una visión que incorporaba historia, sociología y economía. El libro *Es voluntad del pueblo mexicano...* es la expresión de esta búsqueda de decir cosas del derecho de un modo distinto.

El profesor Fix-Fierro no quiso escribir un libro en el que, como suele hacerse en el género, se diera cuenta temática o numérica del texto constitucional. Es decir, por ejemplo, limitarse a señalar lo que jurídicamente significaba la división de poderes, el sistema federal o la responsabilidad de los servidores públicos. Tampoco buscó precisar los contenidos que ciertas instancias le han dado a cada uno de los artículos constitucionales. Lo que atinadamente hizo fue representar el núcleo sustantivo de la Constitución en vigor, para desde ahí extraer cada uno de sus elementos primarios y darles un entendimiento, desde luego jurídico, pero también histórico y político.

El artículo 40 de la Constitución mexicana dispone que “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal”. Con estas expresiones, cada una cargada de enorme historia y sentido, el profesor Fix-Fierro ordenó, si no todos, sí al menos una parte muy importante de los contenidos constitucionales, pero también de las tradiciones que los generaron.

Por vía de ejemplo, consideremos qué nos dice en su libro sobre el primer núcleo del fragmento acabado de transcribir. “Es voluntad del pueblo mexicano...”. Ahí donde podría considerarse que se está frente a una retórica o a una curiosa inserción del lenguaje político en una frase jurídica, Fix-Fierro identifica los conceptos de pueblo, soberanía y poder constituyente como componentes de lo que podría llamarse la mecánica o la dinámica del texto constitucional. El elemento personal de generación del orden jurídico, el pueblo, requiere notas

que lo identifiquen y posibiliten su actuar en la producción de la carta magna, cúspide de todo el sistema jurídico mexicano.

Otro ejemplo interesante es el desarrollo de la expresión “... laica...”. Independientemente de su más reciente incorporación en el texto constitucional, esta última significó la imposición a las autoridades y a los particulares de modos específicos de construcción y relación de las religiones con el Estado y con la población de éste. El esfuerzo de Fix-Fierro no se limita entonces a dar cuenta de las condiciones normativas del concepto, sino que cuenta las maneras en las que el mismo concepto fue apareciendo en la historia en general y en la mexicana en particular.

No abundo más en los temas particulares del libro, pero sí señalo que su modo de ejecución es interesante para quien desee comprender de una forma integral la caracterización de la Constitución y del régimen jurídico mexicanos. Por lo mismo este libro puede ser de enorme apoyo para la construcción de una pedagogía democrática para la ciudadanía mexicana, así como una primera aproximación para quienes, en sus diversas actividades profesionales, tengan que hacer de la Constitución una herramienta para la comprensión de otros fenómenos. Me coloco en la situación de los alumnos de economía a los que el profesor Fix-Fierro les impartió clases durante varios años. Quienes vayan a laborar en los sectores público o privados, tienen que conocer los elementos referenciales más básicos de un orden jurídico, pues de otra manera terminarían por suponer que sus quehaceres, modelos o teorías se reproducen en un mundo vacío o, lo que sería igualmente grave, constituido exclusivamente por ecuaciones, curvas o algoritmos. Como desafortunadamente sucede con frecuencia, la idea misma de las políticas públicas y su desarrollo autorreflexivo no alcanzarán concreción y realidad si no es mediante el acompañamiento de las normas jurídicas.

Quiero terminar esta breve reseña por donde comencé. Reitero, por un lado, la nostalgia y el gusto que me da hablar del libro de un querido y extrañado amigo. En ello hay una especie de desconexión a nivel de los recuerdos y de las empresas que pudimos y quisimos realizar juntos. Veo en el contenido fragmentos de conversaciones o la recuperación de textos de autores que terminamos por leer de manera paralela, interpretándolos de forma semejante o distinta. Entre el recuerdo y la lectura de un argumento que, con la intención de ser completamente

formal, permite entrever mucho de la personalidad y de los afanes de mi querido amigo. Por otra parte, existe también una tristeza porque nunca más podremos conocer lo que Héctor quería comunicarnos. Sus aventuras sociológicas, sus reseñas históricas y sus categorizaciones políticas, serán sólo aquellas que ya están dadas. Aquellas que ya fueron escritas por él. Seguramente sus estudiosos, exalumnos y conocidos, reelaboraremos sus hipótesis, identificaremos novedades o sugeriremos interpretaciones, pero ello será sobre los relatos ya concluidos y no sobre otros nuevos y distintos. Espero que este libro, como sé que fue el deseo de Héctor, tenga la capacidad y la influencia necesarias para construir ciudadanía, eso que tanta falta nos está haciendo.

José Ramón Cossío Díaz

El Colegio de México

EMMA JULIETA BARREIRO y BERND HAUSBERGER (coords.), *Mexiko: presencia y representación en las publicaciones en lengua alemana entre 1914 y 1945*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2021, 302 pp. ISBN 978-607-564-251-2

México siempre ha ejercido una fascinación notable sobre los viajeros europeos que llegaron a visitarlo, como también sobre los lectores que se imaginaban el país a través de sus escritos. Desde las *Cartas de relación* de Hernán Cortés hasta el libro de memorias *A visit to Don Otavio* (1953) de la inglesa nacida en Alemania Sybille Bedford, muchos escritores viajeros han evocado al país y sus habitantes a la vez como encantador y sobrecogedor, hostil y enigmático. Sabemos, por supuesto, lo parciales que son los relatos de viaje. Al representar el país visitado y su población desde un punto de vista panorámico, el que mira controla el relato sobre el otro país de una manera que no confiere voz o agencia propia a los demás y oblitera esta zona de contacto sobre la cual Mary Louise Pratt escribiera en su libro *Ojos imperiales*.¹

¹ Mary Louise PRATT, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.